

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
342	/22

Montevideo, 28 de junio de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera Ingeniería Agroambiental.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de los funcionarios y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar las renovaciones de los contratos requeridas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

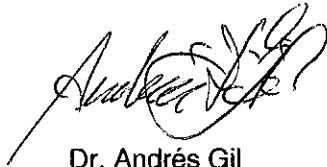
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, los siguientes contratos de función pública:

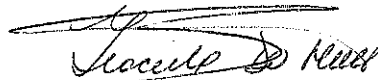
Nombre	Ref.	Cargo	Horas
María Laura Umpiérrez Peña	IAGR 10/19	Docente Encargado para el Área Análisis de Cuencas y Ordenamiento Territorial/ Química Ambiental	40
Laura Irene Luzuriaga Abayian	IAGR 5/18	Docente Encargado Área Ciencias Básicas Aplicadas/Química	20
Pablo Andrés Rivoir Piaggio	IAGR 7/18	Docente Encargado en el Área Agricultura Digital	20
Ignacio Maria Queirolo Derío	IAGR 8/18	Docente de Inicio en el Área Agricultura Digital	20

Matías Federico Salomone Cayaffa	IAGR 3/18	Docente Encargado en Área Ciencias Básicas Aplicadas/ Matemáticas	20
-------------------------------------	-----------	---	----

2°. Notifíquese a los funcionarios, incorpórese copia de la presente en sus respectivos legajos y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica